

Comunidad Autónoma / Departamento / Estado	COMUNITAT VALENCIANA
Municipio	GAIBIEL
Edificio	San Pedro Apóstol
Dirección	
Coordenadas	
Descripción	<p>La torre campanario constituye un ejemplo típico de las torres construidas en territorio valenciano, especialmente por la influencia del modelo concebido por José Mínguez. A diferencia del resto de campanarios de la zona, donde la piedra es el material básico en su construcción, este se declina por el ladrillo para levantar los ángulos del campanario, así como el cuerpo de las campanas y remate.</p> <p>Sobre un basamento de sillería se levanta el primer cuerpo, que arranca con sillería en las esquinas y mampuesto, sustituyendo la sillería por el ladrillo. El cuerpo de las campanas cuenta con cuatro pilastras, con cornisa y el típico remate de los campanarios valencianos dieciochescos.</p>
Campanas	
Fotos	6
Toques actuales de campanas	
Conservación, mantenimiento	
Protección	El templo tiene la condición de Bien de Relevancia Local según la Disposición Adicional Quinta de la Ley 5/2007, de 9 de febrero, de la Generalitat, de modificación de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano (DOCV Núm. 5.449 / 13.02.2007). En consecuencia las intervenciones en las campanas deben comunicarse a la Dirección General del Patrimonio Cultural Valenciano adjuntando el proyecto previamente al inicio de los trabajos.
Propuestas	
Autores de la documentación	ALEPUZ CHELET, Joan; ESPADAS MACIA, Sandra
Fecha	28-07-2012

Campanas actuales

Localización	Campana	Fundidor	Año fundición	Diámetro (en cm)	Peso
Remate del campanario	San Pedro (1)	ROSES, HERMANOS (SILLA)	1941	41	40

Sala de campanas	Santa María del Rosario y San Antonio (5)	MANCLÚS, SALVADOR	1989	56	102
Sala de campanas	Divina Pastora (3)	MANCLÚS, SALVADOR	1967	64	152
Sala de campanas	San Pedro (4)	MANCLÚS, SALVADOR	1989	80	296
Sala de campanas	Stmo. Cristo de la Sed (5)	MANCLÚS, SALVADOR	1989	96	512

Información completa: [San Pedro Apóstol - GAIBIEL \(COMUNITAT VALENCIANA\)](#)

PDF (07-02-2025)